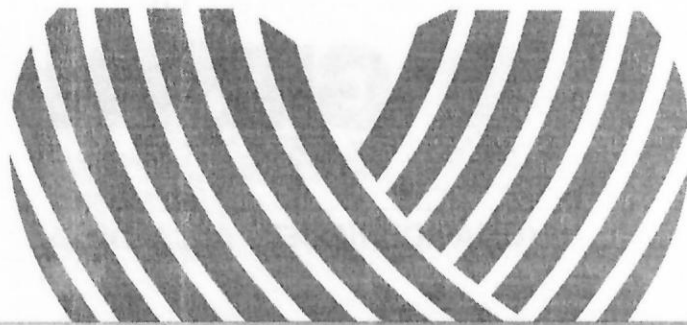




GIRÓN
Se Transforma
CON TEJIDO SOCIAL

YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA



ACTO
ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 1 de 2

Versión: 00

SECRETARIA GESTIÓN HUMANA

RESOLUCIÓN No. 03338

(06 de OCTUBRE DE 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023 PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRÓN

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto Municipal 022 Y 043 del 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que numeral 3 del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia señala dentro de las atribuciones del alcalde "dirigir la acción administrativa del Municipio asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...)"

Que el numeral 1 del literal d) del Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 señala que, en relación con la administración Municipal, una de sus funciones es Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...)"

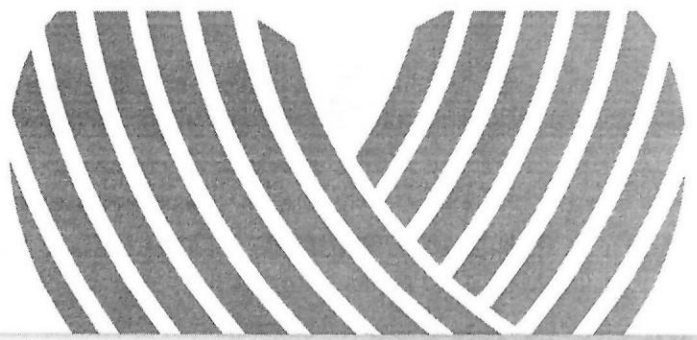
Que según lo establecido en las normas que regulan el régimen del empleado oficial es autonomía del nominador fijar la Jornada Laboral de los funcionarios. (Decreto Ley 1042 de 1978, Art. 33)

Que el artículo 211 del capítulo 5º de la Constitución Política de Colombia, dispone que la ley señalará las funciones que pueden delegarse y fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades.

Que a través del decreto 022 de 2023 en su artículo primero numeral 1.7 la alcaldesa municipal de Girón delegó a la secretaria de Gestión Humana las funciones en materia de jornada laboral.

Que, por motivos de daño en tubo matriz el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga informa que se presenta suspensión del servicio de agua hasta las 8:00 PM en los siguientes sectores de Girón: Poblado, Rincón de Girón, Tejar Girón, Portal 1, Portal 2, Villa Sandra, Río de Oro 1 y 2, Cataluña, Gallineral, Progreso Girón, San Jorge, Quintas de San Isidro, Villa Campestre, Portal Campestre, Casa Linda, Primero de Mayo, El Consuelo, Río Prado, Meseta 1 y 2, Santa Cruz, Altos de Arenales, Puerto Madero, Villas de don Juan, Villas de San Juan, Ciudadela Villamil, Prados de Cataluña, Brisas del Campo, Hacienda la Meseta, Vida en Primavera, Girón Campestre.





Que se hace necesario modificar la jornada laboral de los empleados y trabajadores oficiales de algunas dependencias de la alcaldía municipal de Girón por cuanto se encuentra afectación del servicio del agua para el día 06 de octubre de 2023 por lo cual se laborará hasta las 2:00 PM.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la secretaria de Gestión Humana del Municipio de Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la jornada laboral del día 06 de octubre de 2023 para los empleados y trabajadores oficiales de algunas dependencias de la Alcaldía Municipal de Girón hasta las 2:00 PM jornada continua, por lo cual se prestará servicio a la comunidad en general hasta las 2:00 PM.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Secretaría de las Tic para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a todas las dependencias que se encuentran en los sectores con afectación del servicio del agua la decisión del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Girón a los 06 días del mes de octubre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA